ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°. 003	
Hora: 03:10 pm	**Fecha: 24 de enero de 2023**
Lugar:	**Virtual**
Dependencia que Convoca:	**Dirección Regional**
Proceso:	**Comité Asesoría Contractual (virtual)**
Objetivo:	**Revisar y aprobar solicitudes presentadas al Comité de Asesoría Contractual**

Siendo las (03:10pm) del día 24 de enero de (2023), se desarrolla Comité de Contratación, con el fin de deliberar, aprobar o improbar, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación del ICBF, Numerales 1.9 “Comité de Contratación en las Direcciones Regionales” y 1.9.1 “Funciones del Comité de Contratación de las Direcciones Regionales”, el adelantamiento de las contrataciones con recursos de esta entidad, las cuales se señalarán a continuación:

Agenda:

1.Verificación del Quórum de los integrantes del comité.

2. Presentación de la solicitud del grupo de asistencia técnica de la suscripción de trece (13) contratos de aporte por el numeral 4.4 del Manual de contratación ICBF Vigente, correspondiente al servicio de Hogares Infantiles- HI; así como, la contratación de un (1) convenio, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2 del Manual de contratación. Lo dicho, de conformidad con las orientaciones brindadas mediante el memorando con radicado No. 20221600000207683 del 15 de diciembre de 2022, por el cual, la Dirección de Primera infancia y Dirección de contratación impartieron recomendaciones para la contratación de los servicios integrales en la vigencia 2023, con el propósito de coadyuvar al fortalecimiento, garantía de los derechos y atención de los niños y niñas. En ese sentido, el área solicitante pone a consideración el servicio a contratar por el ICBF Regional Meta.

3. Decisión

Desarrollo:

1. Verificación de quorum de los integrantes del comité, e invitados vía correo electrónico: Se procede a verificar él envió y recibido de la convocatoria al comité virtual, conforme citación realizada mediante correo electrónico de fecha 24 de enero de 2023; constatándose que los miembros del comité recibieron la citación, se da por instalado el comité virtual, dada la convocatoria y el recibido de la información por los miembros del comité, 24 de enero de 2023, a las 03:10pm así:

Lorena Patricia Aranda Ortiz	Directora ICBF Regional Meta
Amira Gomez Hernandez	Coordinadora Grupo Financiero
Andrea del Pilar Amado	Profesional Universitario/ Grupo Direccion -Integrante Designada
Carlos Andres Cardona Arias	Secretario Técnico

CLASIFICADA

1. Presentación de la solicitud:

De manera atenta, me permito solicitar su infinita colaboración en el sentido de convocar a comité de contratación, con el fin de analizar y aprobar el siguiente
trámites:

1. Suscripción de trece (13) contratos de aporte por el numeral 4.4 del Manual de contratación ICBF Vigente, correspondiente al servicio de Hogares Infantiles- HI; así como, la contratación de un (1) convenio, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2 del Manual de contratación. Lo dicho, de conformidad con las orientaciones brindadas mediante el memorando con radicado No. 20221600000207683 del 15 de diciembre de 2022, por el cual, la Dirección de Primera infancia y Dirección de contratación impartieron recomendaciones para la contratación de los servicios integrales en la vigencia 2023, con el propósito de coadyuvar al fortalecimiento, garantía de los derechos y atención de los niños y niñas. En ese sentido, el área solicitante pone a consideración el servicio a contratar por el ICBF Regional Meta:

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Matriz financiera validada
2. IDEAS de fecha 30/09/2022
3. Memorando orientador

CLASIFICADA

CONSECUTIVO CONTRATO	TIPO CONTRATACION	SITCO	PACCO	CDP	NIT	NOMBRE EAS	MUNICIPIO	NOMBRE DEL SERVICIO	CUPOS	UDS	PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA	TASAS COMPENSATORIAS C-4102-1500-18-0-4102001-02 161 R-10	ATENCION C-4102-1500-18-0-4102001-02 161 R-10	VALOR APORTE CAJA DE COMPENSACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	IDEAS
1	4,4	166954	10906	22923	892099229	ASOCIACIÓN DE PADRES DEFAMILIA HOGAR INFANTIL CUMARAL	CUMARAL	HOGARES INFANTILES INSTITUCIONAL	194	1	31/10/2023	$ 21.924.000	$ 716.444.134	$0	$ 738.368.134	SOBRESALIENTE
2	4,4	166959	10910	23023	892002398	ASOCIACION PADRES DEFAMILIA DEL HOGAR INFANTIL RESTREPO MUNICIPIO DE RESTREPO	RESTREPO	HOGARES INFANTILES INSTITUCIONAL	145	1	31/10/2023	$ 21.924.000	$ 535.486.595	$0	$ 557.410.595	SOBRESALIENTE
3	4,4	166962	10914	23123	892099280	ASOCIACION PADRES DEFAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LA MACARENA	LA MACARENA	HOGARES INFANTILES INSTITUCIONAL	60	1	31/10/2023	$ 7.830.000	$ 221.580.660	$0	$ 229.410.660	SOBRESALIENTE
4	4,4	166975	10922	23323	892099364	ASOCIACION PADRES DEFAMILIA YVECINOS DEL HOGAR INFANTIL LA ESPERANZA	VILLAVICENCIO	HOGARES INFANTILES INSTITUCIONAL	250	1	31/10/2023	$ 18.792.000	$ 923.252.750	$0	$ 942.044.750	SOBRESALIENTE
5	4,4	166986	11100	24123	800078217	ASOCIACION DE PADRES DEL HOGAR INFANTIL EDUARDO CARRANZA	MESETAS	HOGARES INFANTILES INSTITUCIONAL	60	1	31/10/2023	$ 9.396.000	$ 221.580.660	$0	$ 230.976.660	SOBRESALIENTE
6	4,4	166976	10928	23423	800193394	ASOCIACION DE PADRES DEFAMILIA USUSARIOS DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO DE ACACIAS	ACACIAS	HOGARES INFANTILES INSTITUCIONAL	135	1	31/10/2023	$ 13.467.600	$ 498.556.485	$0	$ 512.024.085	SOBRESALIENTE
7	4,4	166977	10933	23523	800050164	ASOCIACION DE PADRES DEFAMILIA DEL HOGAR INFANTIL NUEVO RICAURTE DE EL MUNICIPIO DE EL DORADO META	DORADO	HOGARES INFANTILES INSTITUCIONAL	60	1	31/10/2023	$ 12.528.000	$ 221.580.660	$0	$ 234.108.660	SOBRESALIENTE
8	4,4	166978	10935	23623	800184686	ASOCIACION DE PADRES DEFAMILIA HOGAR INFANTIL LOS COMUNEROS	GUAMAL	HOGARES INFANTILES INSTITUCIONAL	87	1	31/10/2023	$ 7.830.000	$ 321.291.957	$0	$ 329.121.957	SOBRESALIENTE
9	4,4	166980	10937	23723	892099264	ASOCIACION DE PADRES DEFAMILIA DEL HOGAR INFANTIL COMUNITARIO DE SAN MARTIN	SAN MARTIN	HOGARES INFANTILES INSTITUCIONAL	138	1	31/10/2023	$ 7.203.600	$ 509.635.518	$0	$ 516.839.118	SOBRESALIENTE
10	4,4	166981	10939	23823	892001629	ASOCIACION DE PADRES DEFAMILIA DEL HOGAR INFANTIL DE PUERTO LOPEZ DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ	PUERTO LOPEZ	HOGARES INFANTILES INSTITUCIONAL	120	1	31/10/2023	$ 9.396.000	$ 474.625.680	$0	$ 484.021.680	SOBRESALIENTE
11	4,4	166982	10942	23923	892002506	HOGAR INFANTIL COMUNITARIO ASOC PADRES DEFAMILIA Y USUARIOS	GRANADA	HOGARES INFANTILES INSTITUCIONAL	220	1	31/10/2023	$ 18.792.000	$ 812.462.420	$0	$ 831.254.420	SOBRESALIENTE
12	4,4	166985	11087	24023	800233777	ASOCIACION DE PADRES DEFAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LEJANIAS DEL MUNICIPIO DE LEJANIAS	LEJANIAS	HOGARES INFANTILES INSTITUCIONAL	70	1	31/10/2023	$ 10.962.000	$ 258.510.770	$0	$ 282.472.770	SOBRESALIENTE
13	6.2	166989	11105	24223	892000146	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR META	ACACIAS	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	100	1	31/10/2023		$ 369.301.100	$ 957.720.853	$ 2.394.302.132	NO REGISTRA
							VILLAVICENCIO		289	1	31/10/2023		$ 1.067.280.179			
14	4,4	166963	10916	23223	892002228	ASOCIACION PADRES DEFAMILIA YVECINOS DEL HOGAR INFANTIL 20 JULIO	VILLAVICENCIO	HOGARES INFANTILES INSTITUCIONAL	230	1	31/10/2023	$ 15.660.000	$ 849.392.530	$0	$ 865.052.530	SOBRESALIENTE

3. Decisiones:

Por unanimidad conforme a la solicitud elevada, documentos adjuntos y a lo expuesto por el grupo de asistencia tecnica para la suscripción de trece (13) contratos de aporte por el numeral 4.4 del Manual de contratación ICBF Vigente, correspondiente al servicio de Hogares Infantiles- HI; así como, la contratación de un (1) convenio, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2 del Manual de contratación. Lo dicho, de conformidad con las orientaciones brindadas mediante el memorando con radicado No. 20221600000207683 del 15 de diciembre de 2022, por el cual, la Dirección de Primera infancia y Dirección de contratación impartieron recomendaciones para la contratación de los servicios integrales en la vigencia 2023, con el propósito de coadyuvar al fortalecimiento, garantía de los derechos y atención de los niños y niñas. En ese sentido, el área solicitante

CLASIFICADA

pone a consideración el servicio a contratar por el ICBF Regional Meta. el comité de Contratación de la Regional Meta, APRUEBA LA SOLICITUD,

Directora ICBF Regional Meta, Dra. Lorena Patricia Aranda Ortiz, mediante correo electrónico de fecha 24/01/2023 hora: 04:36PM , manifiesta: " se emite aprobación"

Coordinadora Grupo Financiero, Dra. Amira Gómez Hernandez, mediante correos electrónicos de fecha 24/01/2023 hora 03:20PM, manifiesta, Buenas tardes, apruebo solicitud del Grupo de asistencia Técnica

La profesional Universitario del Grupo Direccion, Dra. Andrea del Pilar Amado quien fue designada por la directora regional como integrante del comité de Contratación mediante Memorando 20225020000047963 de fecha 22 de septiembre de 2022, mediante correo electrónico de fecha 24/01/2023 hora: 03:59pm, manifiesta:

Buenas tardes,

De conformidad con la designación realizada mediante Memorando 20225020000047963, atendiendo la solicitud realizada por el Grupo de Asistencia Técnica, se emite aprobación a la Suscripción de trece (13) contratos de aporte por el numeral 4.4 del Manual de contratación ICBF Vigente, correspondiente al servicio de Hogares Infantiles- HI; así como, la contratación de un (1) convenio, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2 del Manual de contratación, conforme a las orientaciones brindadas mediante memorando No. 20221600000207683 del 15 de diciembre de 2022, por la Dirección de Primera infancia y Dirección de contratación y demás anexos.

Se da por terminada la sesión, siendo las 04:40 Pm del día 24 de enero de 2023.

Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**
Adelantar los tramites contractuales objetos de la solicitud.	Grupo Asistencia Técnica	24/01/2023

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Lorena Patricia Aranda Ortiz	Directora ICBF Regional Meta	ICBF	APROBADO mediante correo electrónico de fecha 24/01/2023
Amira Gomez Hernandez	Coordinadora Grupo Financiero	ICBF	APROBADO mediante correo electrónico de fecha 24/01/2023
Andrea del Pilar Amado	Profesional Universitario Grupo Jurídico- Integrante Designada	ICBF	APROBADO mediante correo electrónico de fecha 24/01/2023
Carlos Andres Cardona Arias	Secretaria Técnica	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

CLASIFICADA

	N/A	**N/A**	**N/A**

Anexos decisiones:

Re: CITACION COMITE DE CONTRATACION 24 DE ENERO 2023

Lorena Patricia Aranda Ortiz
Para: Andrea Del Pilar Amado Sandoval; Carlos Andres Cardona Arias; Amira Gomez Hernandez
CC: Rosario del Pilar Rodriguez Garcia

Responder | Responder a todos | Reenviar
martes 24/01/2023 4:38 p. m.

Cordial saludo,

Se emite aprobación.

Cordialmente,

Lorena Patricia Aranda Ortiz
Directora Regional
ICBF Regional Meta
Carrera 22#10-73/89 Barrio Doña Luz
Tel: 6833644 Ext: 850000
Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Andrea Del Pilar Amado Sandoval <Andrea.Amado@icbf.gov.co>
Enviado: Tuesday, January 24, 2023 3:59:51 PM
Para: Lorena Patricia Aranda Ortiz <Lorena.Aranda@icbf.gov.co>; Carlos Andres Cardona Arias <Carlos.Cardona@icbf.gov.co>; Amira Gomez Hernandez <Amira.Gomez@icbf.gov.co>
Cc: Rosario del Pilar Rodriguez Garcia <Rosario.RodriguezG@icbf.gov.co>
Asunto: CITACION COMITE DE CONTRATACION 24 DE ENERO 2023

Buenas tardes,

De conformidad con la designación realizada mediante Memorando 20225020000047963, atendiendo la solicitud realizada por el Grupo de Asistencia Técnica, se emite aprobación a la Suscripción de trece (13) contratos de aporte por el numeral 4.4 del Manual de contratación ICBF Vigente, correspondiente al servicio de Hogares Infantiles- HI; así como, la contratación de un (1) convenio, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2 del Manual de contratación, conforme a las orientaciones brindadas mediante memorando No. 20221600000207683 del 15 de diciembre de 2022, por la Dirección de Primera Infancia y Dirección de contratación y demás anexos.

Cordialmente,



De: Amira Gomez Hernandez <Amira.Gomez@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 24 de enero de 2023 3:20 p. m.
Para: Carlos Andres Cardona Arias <Carlos.Cardona@icbf.gov.co>; Lorena Patricia Aranda Ortiz <Lorena.Aranda@icbf.gov.co>; Andrea Del Pilar Amado Sandoval <Andrea.Amado@icbf.gov.co>
Asunto: RE: CITACION COMITE DE CONTRATACION 24 DE ENERO 2023

Buenas tardes, apruebo solicitud del Grupo de asistencia Técnica

Cordial Saludo,



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.